NOTA N° 211/2017

Salto del Guairá, 19 de setiembre del 2017.

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Universidad Nacional de Canindeyú, con el objeto de expresar cuanto sigue:

Que, en las fechas jueves, 21 y viernes, 22 de setiembre del corriente, se llevará a cabo la **3ª. Exposición Científica y Tecnológica Regional,** denominada **"Expociencia UNICAN 2017"**, con el lema ***"Ciencia y Técnica al servicio del país: Homenaje a los científicos y técnicos paraguayos de la Guerra Guasu".***

En la oportunidad, se presentarán trabajos científicos de jóvenes investigadores de las áreas de: Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias Económicas y Empresariales; Ciencias Agropecuarias y Ambientales; Ciencias de la Informática y Ciencias de la Salud; de dos universidades del centro y noreste del país: La Universidad Nacional de Caaguazú y la Universidad Nacional de Canindeyú.

Que por lo expuesto me permito solicitar la excepción al plazo de 10 días para la formalización de los contratos Nº. 43/2017, en relación al llamado del Plan Anual de Contrataciones Nº. 334.820, adjudicado por resolución del Rectorado Nº 201/2017 de fecha 11 de setiembre del 2017, sobre "CONTRATO DE SERVICIOS DE CATERING Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES"; y el contrato Nº. 39/2017, en relación al llamado del Plan Anual de Contrataciones Nº. 334.818, adjudicado por resolución del Rectorado Nº 193/2017 de fecha 05 de setiembre del 2017, sobre "IMPRESIÓN DE REVISTAS PARA LA EXPOCIENCIA", ambos con la empresa IOS Comunicación Visual.

El pedido obedece a que la fecha de pago por los servicios a la empresa adjudicada es de carácter apremiante.

Sin otro en particular, y a la espera de un despacho favorable a lo peticionado, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel
Rector